

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Recursos Humanos MAT: Apruébase Anexo de Prestación de Servicios

DECRETO ALCALDICIO Nº 9.788 MONTE PATRIA: 27 de Julio 2017

VISTOS:

- Constitución Política de la República;

- D.F.L. N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695,
 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Lo dispuesto en el Título I, Art. 4º de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, publicado en el Diario Oficial de fecha 15 de diciembre de 1989.
- Decreto Alcaldicio N°14.729, de fecha o6 de diciembre de 2016, el cual señala el periodo de Alcalde para el año 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha o7 de diciembre de 2016, que Nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha og de diciembre de 2016, que Autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°8.582 de fecha 04 de julio de 2017, que Aprueba Contrato de Prestación de Servicios de Camila Domínguez Tabilo.

En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO: DE

Ficha N°2279 de fecha 13 de julio 2017, que autoriza el Anexo de Contrato de Prestación de Servicios de Camila Domínguez Tabilo.

DECRETA:

1. APRUEBASE, el Anexo de Contrato de Prestación de Servicios de la siguiente persona:

IMPUTACION
215 21 04 004 011 006
215.21.04.004.011.006 71-K A.G.4.5.1
7

2. La vigencia del Contrato, funciones a realizar y demás estipulaciones, son aquellas que se establecen en el respectivo Contrato.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES

Y AL INTERESADO.

RETARK

SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/BBR/MPC/rmm DISTRIBUCION:

Dirección de Adm. y Finanzas

Secretaría Municipal

Archivo Unidad de Recursos Humano

ALCALDE Robinson Lafferte Cortés